

**CONCEJO MUNICIPAL**

**120º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 03 de Abril de 2008 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN N° 117**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 06 MAR 2008, la cual por petición de la Concejala Sra. Minelba Soto es postergada su aprobación dado que tiene varias observaciones que hacer las cuales traería por escrito en la próxima sesión.

**Por unanimidad de aprueba las moción**

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay.

**b) Correspondencia recibida**

**b.1)** Carta del Club de Adultos Mayores Nueva Esperanza Canteras de fecha 19 MAR 2008, en la cual solicitan Subvención Municipal Extraordinaria, para la construcción de Bodega anexa a la Sede Social que utilizan.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Tiempo atrás se iba hacer una desparacitación y ya están llegando insumos, se supone que esto debería empezar la próxima semana.

b) La próxima reunión va a venir la Sra. Cecilia Abuter a explicar lo de la Ficha de Protección Social.

c) Se le envió la nota a Carabineros y a Vialidad.

d) Sobre la entrega de forraje, en Bío Bío, lo que corresponde a este sector de Indap y que está dirigido por don Marcelo Urrutia, se empezó a entregar en Antuco, que es muy poco lo que se va a entregar, enseguida se va a empezar a entregar en la comuna de Quilleco, se piensa que se va a empezar a entregar 10.000 kg semanalmente a 700 personas, es de esperar que salga la gran mayoría de esa gente favorecida.

No se entregan mas fardos de pastos, porque Indap no está comprando pasto, porque está muy caro y se hizo un estudio y en realidad sale mucho más a cuenta comprar concentrados.

e) Postulé esa misma cantidad de gente a canastas familiares a emergencia y llegaron 70 canastas familiares .

f) Ya está en su etapa final los trabajos del Cuartel de Bomberos de Quilleco, por un monto de \$14.915.265 y esto contemplaba cambio de cubierta, pintura, reemplazo de revestimiento de pisos, muros, modernización del sistema eléctrico, reparación de cielo, paredes, instalación de ventanas, reemplazo de puertas, habilitación de una sala de reuniones, con mesones, estufas y sillas. Tengo que destacar la importante participación del superintendente y comandante en la gestión de los recursos para estos trabajos.

g) La sala cuna de Villa Mercedes se encuentra en su etapa final, por \$ 46.464.011, con una superficie de 54 metros cuadrados y contempla una sala de mudas, baños higiénicos, servicios, cocina, despensa, patio de servicio y un patio cubierto.

h) Respecto al agua, el problema se está acrecentando, hablé con el Director Regional de Emergencia y me aportó \$ 6.000.000 más, para poder distribuir agua, hay que recordar que lo anterior fue por una cantidad similar y estamos viendo hasta cuanto nos dura, la vez anterior duro tres meses y ya se estaría venciendo el próximo mes, así es que la idea nuestra es contratar a partir de la próxima semana, otro camión y empezar a entregar agua a los sectores que faltan. Debo reconocer que la comuna de Quilleco, ha sido una de las más favorecidas, porque nos entregaron canastas, nos entregaron bidones de 20 lts, de 60 lts con llaves, nos entregaron guateros y recursos cercanos a los \$12.000.000.

i) Se solicitó en forma personal a Vialidad, en la vuelta cuando uno va de Canteras y dobla hacia Villa Mercedes, era un peligro porque no tenían berma, los trabajos se están realizando, se colocaron protecciones metálicas y se está ensanchando la berma para evitar el peligros o tratar de disminuirlo.

j) Hace bastante tiempo, en más de una ocasión vino hablar un par de Concejales, unas familias de Nihue y Peralillo, durante años que han andado viendo la posibilidad de que se les reparare un puente, hicimos las gestiones en Vialidad y nos construyó un puente nuevo, hicieron rellenos, el puente excelente en ese sector.

k) Estamos viendo y están llegando los recursos para que nosotros de una forma definitiva, nos hagan el estudio de todo lo que se tiene que hacer por este proyecto que nosotros tenemos entre Tinajón y El Guindo, que contempla caminos, puente, servicios higiénicos en algunos sectores, agua potable.

l) Un puente menor hicimos nosotros en Peralillo, en el sector de las ánimas.

m) Se solicitó a Vialidad una cantidad de recursos para reparar el camino del cementerio hacia arriba, y se reparó en 7 km. el camino con un costo de \$22.000.000 en material.

Hay otros caminos que se van a empezar a reparar por cantidades bastantes superiores a esa.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. González, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial procede a dar lectura a la siguiente acta:

##### ACTA Nº 9

##### COMISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL

*En Quilleco, a 25 de marzo de 2008, siendo las 10:30 horas, se reúne la Comisión Dirección de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Quilleco, con la asistencia de los Sres. Concejales Manuel González Abuter y Sergio Espinoza Almendras.*

*Preside la reunión el Sr. Manuel González Abuter y actúa como secretaria la Srta. Lilian Cabalin Carrasco.*

##### *Tema a tratar:*

1.- *Delimitación de camino público y propiedad privada ante reclamo de comunidad Habitacional San Lorencito, Por la toma de terreno perteneciente al acceso de la población.*

*Esta comisión se constituye en terreno para verificar dicha problemática, de acuerdo a escrituras, certificados y sesión de retazo de terreno y plano del camino, se pudo comprobar lo siguiente:*

- *Efectivamente, realizando mediciones se concluyó que existía un cerco que establecía el límite del camino adquirido por el Municipio, el cual a la fecha fue modificado trasladándolo 42 metros hacia el camino publico desde el límite norte mas 22 metros hacia la población San Lorencito de Oriente a Poniente por el lado norte de la línea.*
- *Para esclarecer lo antes mencionado se adjunta croquis del camino, donde se especifica el lugar donde se verificó el lugar donde se verificó esta irregularidad.*

*Es todo lo que se informa, para conocimiento del Concejo Municipal. Se concluye esta reunión, siendo las 12:00 hrs.*

##### *Firman:*

*Sergio Espinoza Almendras, Concejel  
Manuel González Abuter, Concejel Presidente Comisión  
Lilian Cabalin Carrasco, Secretario Técnico.*

Terminada la lectura del Acta el Concejel; Sr. González, muestra un croquis y manifiesta que se ve claramente una demarcación que hizo una persona equivocadamente, de manera que la comisión corrobora lo que plantea en su reclamo la Comunidad Habitacional San Lorencito.

A continuación el Sr. Presidente, somete a consideración el informe presentado por la Comisión de Desarrollo Territorial.

La Concejala, Sra. Minelba Soto Quezada, indica que para este caso debe inhabilitarse porque en él se involucra a un hermano.

**Acto seguido el Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes y habilitados aprueban el informe y que siga el trámite el Municipio de informar a los demandantes.**

**Sr. Espinoza**, solicita la palabra y señala que la Comisión de Administración y Finanzas tiene un informe pendiente, pero hay que hacer algunas consultas, el tema es sobre la extracción de basura en el Sector El Hualle, se consultó a la empresa que hace la extracción para ver los costos y ver si es factible o no.

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**5.1.-** El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, año 2008, del Servicio Incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos y Gastos en las partidas que se indican:

CODIGO					DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$	SUB TOTAL EN \$
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.				
					<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>			
05	03	002	001	001	TRANSFERENCIA CORRIENTES SUBDERE PARA GASTO EN PERSONAL	10.536.429		
05	03	006	002	006	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR SALUD BONO ESPECIAL LEY 20.250	5.810.408		
05	07				TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS		10.800.000	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	18.191.571		
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34.538.408</b>	<b>10.800.000</b>	<b>23.738.408</b>
					<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
21	01	002	002		PERSONAL DE PLANTA APORTE EMPLEADOR OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000.000		
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	11.332.797		
21	02	004	006		PERSONAL A CONTRATA COMISIÓN EL PAIS	1.000.000		
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.134.040		
21	03	001			OTRAS REMUNERACIONES OTRAS REMUNERACIONES HONORARIOS A SUMA ALZADA	3.000.000		
21	03	004			REMUNERACIÓN CÓDIGO DEL TRABAJO	880.000		
35					SALDO FINAL DE CAJA	1.391.571		
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>23.738.408</b>	<b>0</b>	<b>23.738.408</b>

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 412/2008**

**5.2.-** El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

CODIGO.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<b>INGRESOS</b>		
0503003004	OTRAS SUBVENCIONES (PROGRAMAS)	1.018.-
0503099	APORTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	480.-
0802008	INTERESES (REINTEGRO INTERESES PAGADOS)	20.-
0899999002	OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.950.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>10.468.-</b>

**GASTOS**

<b>21</b>		<b>GASTO EN PERSONAL</b>	
	01005003	BONOS ESPECIALES	8.568.-
	03001000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	1.300.-
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	02001000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	15.-
	02002000	VESTUARIO (PARA ESCOLARES)	300.-
	04006000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	10.-
	09002000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	185.-

**TOTAL AUMENTO EN GASTOS****10.468.-**

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 413/2008****6.- VARIOS**

**a) Sr. González,** quiero plantear dos aspectos en puntos varios que son recurrentes, tiempo atrás se analizó aquí y el Alcalde estuvo de acuerdo, de racionalizar de alguna manera el parque automotriz de la Municipalidad, ya que parece un cementerio de vehículos viejos y a medida que pasa el tiempo, el agua en invierno y esos vehículos ahí, y que sean rematados y que generen recursos a la Municipalidad de alguna manera renovar en parte el parque automotriz. Señalando esa preocupación tuvimos que ir en vehículo particular hacer el trabajo de comisión, porque este Municipio no tiene vehículos nuevos, hay que renovarlos y uno mira hacia fuera y ve los vehículos abandonados, no se cual es la razón de ese abandono y no tomar una resolución de una vez por todas, de decir que estos vehículos hay que rematarlos, eso tan sencillo, bueno, yo no soy el Alcalde, pero por lo menos como Concejal hago mención de esto.

Lo otro es el instrumento, el Plan Regulador de la Comuna, que es un instrumento que nos va a permitir modernizar nuestra gestión, es un instrumento, insisto, básico de la gestión municipal y pasa y pasa el tiempo y los años y está estancado ¿Cuándo se va a contratar el personal técnico, para realizar la aprobación de la parte final de este Plan Regulador.

**b) Sr. Bartholomaus, respecto** a los camiones, quisiera saber si se envió la carta a Vialidad para colocar el letrero afuera, ahí en el Cementerio, porque siguen pasando camiones con carro y con piedras.

**Sr. Alcalde,** se envió una carta a Vialidad para pedirle que en realidad, ahí aproximadamente a 01 km más allá del Cementerio hay una desviación que va a Los Ángeles y se pidió que se colocara un letrero donde se prohibiera el paso de camiones hacia acá, que se le exija que pasen por el camino que va a Villa Mercedes, se envió también la nota que había acordado el Concejo a Carabineros, para que nos informe si hay más antecedentes de quienes hicieron los destrozos en la plaza, el Comisario de Santa Bárbara dijo que se iban hacer algunas rondas, se iban hacer operativos con Carabineros de Antuco, Huépil y estamos pidiendo que hay de nuevo con respecto a eso, si se ha hecho algo.

**c) Sr. Bartholomaus,** en el sector donde vive Máximo Garcés, dicen que hay un canal de regadío que hace mucho tiempo que está borrado y no se si le corresponde al municipio o a quien.

**Sr. Alcalde,** le corresponde al dueño del predio limpiarlo, eso es particular y ellos lo tienen muy claro y lo saben perfectamente, porque todos los años se les comunica que tienen que cerrar las compuertas y cuando las tienen cortada, se les pide que hagan mantención y tampoco lo hacen.

**d) Sr. Espinoza,** quiero consultar por las ayudas de los agricultores, que dice relación a los forrajes que ellos postularon, el plazo, que respuesta ha dado INDAP, la interrogante sigue en la comunidad de cuando van a llegar, porque se han dado fechas, pero han sido extraoficialmente.

**e) Sr. Quilodrán,** quiero hacer una consulta, habíamos tomado un acuerdo de enviar una nota a SERVIU, por la situación de algunos vecinos del no pago con la empresa que asfalto, tomamos un acuerdo, se ha consultado, pero SERVIU no ha dado respuesta, por eso se tomó el acuerdo como Concejo para que tuviera un mayor fundamento y no se si se envió.

**Sr. Alcalde,** eso lo informamos a Obras, pero voy a consultar inmediatamente.

**f) Sr. Lermanda,** yo en la reunión pasada plantie la necesidad de que tuviésemos información para que nos deje más o menos claro la manera de cómo opera la Ficha de Protección Social y lo plantie, ya que nosotros cuando queremos postular a un beneficio y nos encontramos con que la gente tiene mucho puntaje, hay gente que alcanza a postular, porque en Canteras hay mucha gente que tiene un puntaje entre 12.000 y 14.000 puntos, entonces me gustaría saberlo, a pesar de el hecho de saberlo, no vamos nosotros a modificar la manera como se procede.

**Sr. Alcalde,** esto lo estuve conversando con el Secretario Municipal y la Asistente Social, en realidad antes existía la Ficha CAS lamentablemente favorecía a unos y perjudicaba a otros, se aplicó la Ficha de Protección Social, es un poco mejor que la Ficha CAS, según los entendidos es una buena ficha, yo quiero decir lo siguiente, he estado en un par de reuniones y se me ha estado consultando sobre la Ficha de Protección Social y hay gente que ha dicho que el puntaje lo damos nosotros, cosa que no es así, porque nosotros aplicamos una ficha, se llena un formulario, se envía al sistema. En la próxima reunión vendrá la señora Cecilia a informar a groso modo los parámetros que se ocupan en la ficha, ella lo va a venir a explicar.

**Sr. Lermanda,** lo otro que quería dar a conocer y voy hacer bien honesto, no lo he conversado con Obras, el tema del alumbrado de Canteras, la otra vez di la gracias porque quedó bastante bien el tema del alumbrado, pero nosotros debiéramos preocuparnos de que se nos escapen detalles tan importantes como el hecho que no haya un sistema con fotocelda, que es automático, ya que en la avda. O'Higgins hace bastante tiempo que las luminarias permanecen encendidas, lo que esta generando un gasto enorme.

**Sr. Alcalde,** hemos pedido a Coopelan en repetidas ocasiones y vamos a volver a pedirle, a nosotros se nos esta calculando y estamos pidiendo que coloquen una fotocelia.

**Sr. Lermanda,** si, porque pasó que varios años una persona, un particular, de buena voluntad apagaba y prendía las luminarias manualmente.

**Sr. Alcalde,** ofrece la palabra

**g) Sra. Minelba Soto,** respecto a la aclaración de la duda que tenía, en cuanto al proyecto que vino la señora Norma a exponer, el proyecto de pavimentación que se está haciendo acá en el pueblo de Quilleco, quiero decir que tuve mala suerte, porque no encontré al Sr. Mellado, estaba de vacaciones, fui donde el Gobernador y estuvimos conversando y en verdad la respuesta de él fue categórica, que el proyecto se tenía que ejecutar como lo había presentado el Alcalde, entonces me vine donde el Alcalde, quien era responsable de la duda que tenía, que lo plantie acá, que consideraba poco correcto, dejar una cuadra sin considerarla en la pavimentación y ciertamente tengo que reconocer que conversamos con don Ramón, tengo la impresión que tuvo la intención de echar pie atrás, porque le dije ¡para que echar a perder una calle!, que era la mejor que había, donde está Integra en este minuto y dejar una con puras piedras, era preferible modificar si es que se podía, él lo intentó, así como me llamó la Srta. Lilian, que se había intentado, pero ya se había avanzado con la destrucción de esa cuadra, por lo tanto, ya no era posible.

Don Ramón me dice que existe la posibilidad de que este año se agilice un nuevo proyecto y es ahí donde vengo a recabar lo mismo y no es porque quiera ser insistente en esto, pero es por el bien de la gente del pueblo, se pueda presentar este nuevo proyecto, trabajar en este nuevo proyecto y presentarlo a la brevedad para que ganemos más metros de pavimento y poder en definitiva tener sus calles pavimentadas, porque realmente es angustioso vivir en medio de tanta tierra, piedra, estamos en el 2008 y es mucho, se parece al oeste, con calles de piedras, pudiendo haberse subsanado esa situación, es por eso que quiero ser majadera en esto y haber si aquí en Concejo, que don Ramón nos pueda informar la posibilidad de proyectarse hacia las calles que quedan o hacia otras calles, que la gente vea remediado este error, entre comillas, porque para mí fue un error y así lo vemos la mayoría, por lo menos quienes vivimos en ese sector, dejar pendiente esa cuadra y saltarse a la que sigue que es la calle Rodríguez, eso quería decir en este minuto y contárselo a ustedes, que no quede en el aire, yo dije que iba a consultar, hice las consultas, para mi tranquilidad y para tener una respuesta responsable a las personas que se acercan a mí a consultarme.

**Sr. Alcalde,** tal como dice la Sra. Minelba, los proyectos así como se fueron, se tienen que realizar, entonces la verdad de las cosas que cuando me llamo la Sra. Minelba, intentamos ver lo que podíamos hacer, pero sabiendo que esto nos significaba a nosotros y tal como nos dijeron en Concepción, paralizar la obra por lo menos durante 06 meses y el contratista no iba a querer seguramente, ya que eso significaba modificar prácticamente todo el proyecto, que pasaran los recursos por el Consejo Regional nuevamente.

La verdad es que debiéramos tener muchas más calles pavimentadas, pero hace bastante tiempo que está la pavimentación participativa y cualquiera de nosotros puede utilizar esto para trabajar en la pavimentación participativa y lo expliqué en una oportunidad, que era un caso especial. Esto es una excepción que pavimentaran estas calles, porque el requisito que debemos cumplir es que tiene que existir cierto movimientos de vehículos, cosa que nosotros no tenemos, entonces el Gobierno con la intención de que las comunas que no tenemos esos movimientos vehiculares, tenemos la pavimentación participativa, para que los vecinos se organicen y puedan ser asesorados por un Concejal, por Dirigentes, por cualquiera y nosotros presentemos los proyectos, para postular a esto es muy simple, se organizan, hacen un aporte que es mínimo y

el Municipio se pone con una cantidad y la enorme cantidad la pone el Gobierno, entonces no hay ningún problema que nosotros veamos, nosotros tenemos un marco presupuestario, para Quilleco, el Serviu y nosotros yo creo que estamos lejos de ese marco presupuestario para el próximo año, así es que en la medida que los vecinos se organicen y presenten proyectos, nosotros no tenemos ningún inconveniente, porque nosotros como Municipio estamos motivando a la gente para que se decidan a postular. La gente que está creyendo en esto, está armando los grupos y de hecho tenemos un grupo que se formó, va a presentar su proyecto al programa de pavimentación participativa.

El único cambio que va haber en esta oportunidad a diferencia de los años anteriores de la pavimentación participativa, es que hay un joven que está informando a la comunidad erróneamente que dice que en realidad los pavimentos debiera haberse postulado y consultados, o haber hecho una consulta de las cuales eran las calles que debieran haberse pavimentado y también dice que hay tantas necesidades, nosotros estamos destinando los recursos a pavimentación, esa es una persona ignorante en cuanto al tema, ya que esos recursos vienen destinados a eso y hacer cualquier otro movimiento con esos recursos sería malversación, pero es verdad, a partir de este año se hacen las postulaciones y en el Concejo se ven cuales son las que pueden postular.

**Sra. Minelba Soto**, es eso lo que se debiera haber hecho con este proyecto y no se hizo, y lamentablemente se hizo entre dos personas, yo veo que todo lo que usted ha explicado, no es el caso en cuestión, lo que yo estoy planteando, no corresponde, porque es una cuadra, no es una calle, para que tenga participación la comunidad, como para postular un proyecto de pavimentación participativa, segunda cosa, esta cuadra está colindando con la calle Maipú que en innumerables ocasiones nos ha informado de que no se puede tocar, por la famosa carretera que esta ahí en statu quo, no se hasta cuando, seguramente hasta que pierda la paciencia la gente o cuando no exista gente en esa calle, porque tendremos que irnos, aburridos de la tierra, entonces no es el caso en cuestión, don Ramón.

**Sr. Alcalde**, Sra. Minelba, quiero explicarle, que para que usted pueda informar bien a la comunidad, aquí la pavimentación participativa, existe aunque sea una cuadra y lo que quiero decir que la gente se tiene que organizar y no necesariamente en una cuadra.

**Sra. Minelba Soto**, pero yo quiero respuesta, don Ramón, ¿por qué se dejó esa cuadra?

**Sr. Alcalde**, porque se estimó que eran más convenientes que las otras, yo se lo he explicado 10 veces y no lo ha querido entender.

**Sra. Minelba Soto**, si lo he entendido claramente, es una pena por la gente.

**Sr. Alcalde**, los concejales como usted que están haciendo las consultas deben informarse para que pueda informar a la gente.

**Sra. Minelba Soto**, pero si estoy informada..

**Sr. Alcalde**, no está informada

**Sra. Minelba Soto**, no le acepto que no estoy informada.

**Sr. Alcalde**, es que usted me está hablando de una calle y usted dice por la pavimentación participativa de una calle y no solamente de esa cuadra, porque se pueden juntar otras cuerdas y hay un grupo que seguramente va a hacer favorecido con dos cuerdas y si esa cuadra se puede juntar con otras cuerdas, si no hay ningún problema en que sea una cuadra.

**Sra. Minelba Soto**, don Ramón, lo que quiero decir y lo voy a decir para que se finiquite el tema, es que yo quiero que no siga existiendo más tanta discriminación, en este proyecto se notó discriminación y eso es una cosa que todo el mundo observa, llamemos las cosas por su nombre y no sólo mi parecer es de muchas personas.

**Sr. Alcalde**, si se hubiese hecho otra cuadra seguramente se habría dicho que se estaba discriminando, pero eso fue lo que ocurrió y existe toda la disposición para que se presenten y se aconseje para que formen grupos y postulen a la pavimentación participativa.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de Abril de 2008, a las 15:00 horas

